

## FERNANDEZ Y COMPAÑIA

### GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

En la sección de **detalle** que tienen establecidos estos importantes almacenes ofrecen a su numerosa clientela, completo surtido para la próxima estación de verano entre infinidad de artículos.

Grandes existencias de Primavera, Triots, Gergas, Alpacas, Driles y cuanto pueda desearse en el ramo de pañería.

Gran surtido en Lanas Armures y alpacas para trajes de señora. Surtido completo en sedería negra y de color.

Continúan vendiendo con mucha aceptación los artículos blancos llamados, Macarenas pieza de 20 metros a 7'50 pesetas pieza.

Gran Duquesa 10  
Gloriosa vara y cuarta de anho pieza de 20 metros a 12'50  
tercia a 14  
cuarta a 14  
extra a 14  
tercia a 16

Juegos mantelería adamasada, seis cubiertos en una elegante caja, a 3'50 pesetas.

Depósito pañuelos Manila bordados en todas calidades.

**Horas de despacho, de 8 mañana a 9 noche**

**VENTAS AL CONTADO**

**IMPORTANTE**

No comprar más cajas mortuorias que las sulfatadas, declaradas de utilidad pública y recomendadas por el Real Consejo de Sanidad, por Real orden de 20 de Febrero 1898 y 18 de Enero 1899.

Único depósito en Sevilla

Funeraria de San Lorenzo, Palmas, 87.—Teléfono 191

Precio de las cajas para adultos desde 12'50 pesetas en adelante; para párvulos desde 5 pesetas.

**El Noticiero Sevillano**

es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Se gratificará generosamente

por ser reconocido de familia, a la persona que presente en la calle Miguel del Cid, número 32, unos gemelos de teatro, marcados Kramer-Obispo, 105-Habana, que se extraviaron en la tarde del domingo a la salida de la plaza de los toros.

**AVISO**

Continúa con buen éxito la

gran subasta pública y sin tasación de Muebles y una

infinidad de artículos.

**TARIFA, 3**

**Acciones del Monte de Piedad**

**SE COMPRAN**

**Mercaderes, n.º 64**

**PIANOS** Agustín M. Lepate

Cánovas del Castillo 55 (Antes Génova), Sevilla

**Edición de la mañana**

**CONVERSACIONES POLITICAS**

**Las incompatibilidades**

Está sobre el tapete una de las cuestiones más interesantes para la vida parlamentaria; uno de los problemas más delicados para la solución legislativa; la cuestión y el problema de las incompatibilidades.

Existe el régimen democrático, afirmada la democracia individualista con el sufragio universal, la cuestión de las incompatibilidades en el terreno de la ciencia política y de la lógica gobernante debía ser una cuestión resuelta.

Si todo el mundo puede ser elector, todo el mundo puede ser elegible. La igualdad ante la ley está en esa libertad de elegir y de aceptar la elección. Las democracias no distinguen de castidades; menos aún la democracia que ha triunfado en España al escribir la fórmula de la elección con estas palabras: Un hombre, un voto.

Todo lo que sea establecer limitaciones marcha contra el principio democrático; todo lo que sea impedir por el medio de las incompatibilidades el número de los elegibles, será un atentado contra el principio democrático.

Teóricamente esto no tiene contestación. Experimentalmente los partidos avanzados no bastarían jamás autorizados para crear una sola incompatibilidad.

Y fatalmente para que nada haya absoluto en el mundo, la necesidad ha creado las incompatibilidades para el ejercicio de las funciones legislativas, en todas aquellas personas que residen o habitualmente residen en Madrid, carecen de recursos para tras-

El día que se excluya de las funciones parlamentarias al conserje de una empresa, habrá que excluir al accionista, al otro día al tenedor de la deuda, más adelante al contribuyente, y de una vez a todo el que tenga algo que ganar o perder en el cumplimiento de la primera obligación de la ciudadanía, en el de contribuir a levantar las cargas del Estado.

Más claro; habrá que echar de las Cortes a todo el que tenga algo que perder.

Radicalismo por radicalismo, preferible será siempre el democrático, que no admite ninguna incompatibilidad ante la voluntad de los electores, que aquel otro de incompatibilidades extraordinarias y minuciosas, mantenido hace años por don Cándido Nocedal, en ocasión que era don Francisco Romero Robledo secretario del Congreso.

El señor Nocedal presentó su célebre proposición sobre las incompatibilidades y estableció gran número de casos. Oír la lectura de aquella petición el señor Romero Robledo y pedir en el acto la palabra, fueron la misma cosa.

Todo el discurso del entonces joven diputado, perteneciente a la unión liberal, podía sintetizarse en estas palabras:

—Si la proposición del señor Nocedal se aprueba, huid del Congreso, señores diputados. El régimen parlamentario habrá muerto.

Ahí hace el temor nuestro de que se extienda ahora el número de incompatibilidades. Si alguna es muy necesaria, que se demuestre su necesidad y se decreté; pero que no se extienda en el número, porque de iniciativa en iniciativa, y de represalia en represalia, acabaríamos por declarar incompatibles con el cargo de diputado a todo el que algo tiene, algo gana, sirve para algo o algo significa.

¿Por qué no han de poder encargarse de los pleitos de las empresas particulares los abogados que son diputados y senadores, y han de poder encargarse de los pleitos que se entablan contra las mismas empresas?

¿Quién tiene el derecho de prohibir la elección de sus defensores a nadie, en los litigios que se entablan ante la acción y el fallo de los tribunales de justicia?

Este es uno de los grandes absurdos a que nos llevaría la declaración impemeditada de incompatibilidades que no deben ser ni deben existir.

Por lo mismo entendemos que el problema ha de ser objeto de serias meditaciones, porque donde no es posible, por la escasez de recursos, pagar dietas a los diputados a Cortes, no se debe excluir del Congreso a los que no las necesitan.

Martin.

## Estación enotécnica de España en Cete

### BOLETIN SEMANAL

Durante el próximo pasado Febrero, España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 274.272 hectolitros de vinos ordinarios y 16.740 de licor, que suman en conjunto 291.012 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 221.463 hectolitros, que unidos a los 197.414 del pasado mes, suman 418.877 hectolitros, valorados en 15.806.000 francos. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 542.041 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Febrero del año anterior de 287.769 hectolitros. Italia, durante el citado mes de este año ha importado 4.688 hectolitros, contra 6.693 hectolitros que envió en 1898. Al consumo francés han ido 2.506 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles sube a 221.463.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 529.498 hectolitros, contra 1.055.281 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta a favor de los dos primeros meses de 1898 una diferencia de 525.783 hectolitros.

En el citado mes de Febrero, Argelia ha importado a Francia 334.477 hectolitros de vinos, Portugal 34, Tunes 13.038 y otros países (ordinarios y de licor) 25.880 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Febrero de 1899 de 8.898.000 kilogramos, que unidos a los 8.333.600 llegados el pasado Enero, suman 17.231.600 kilogramos, valorados en 2.988.000 francos. En el mismo mes de 1898 el consumo fué de 10.240.000 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Febrero del año anterior de 1.342.000 kilogramos.

Durante el mes de Febrero último han llegado de nuestra nación 1.089.600 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 640.800 kilogramos, que unidos a los 420.500 kilogramos del mes de Enero, suman 1.061.300 kilogramos, cuyo valor se estima en 562.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1898, nosotros importamos 5.055.900 kilos, ó sean 3.362.800 kilos más que en los dos meses primeros de 1899, en los cuales hemos traído 1.693.100 kilogramos. En Febrero de 1898 nosotros importamos 2.519.900 kilogramos, ó sean 1.490.300 kilos más que el citado Febrero de 1899. Italia, durante el mismo mes, ha importado a Francia 372.600 kilogramos, contra 892.300 kilos que envió en 1898. En lo que va de año ha importado dicha nación 840.000 kilogramos de aceite, ó sean 853.100 menos que en 1898. En los meses de Enero y Febrero de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 895.700 kilos, mientras que el de España, como hemos dicho, se eleva a 1.061.300 kilogramos.

En logumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Febrero de este año 157.800 kilogramos, que unidos a los 157.300 llegados el primer mes, suman 315.100 kilogramos, que se valoran en 72.000 francos, contra 275.100 kilogramos que enviamos el mismo mes de 1898.

El valor total de la importación española a Francia durante los dos primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 33.084.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 18.994.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 14.090.000 francos.

Desde el 1.º al 28 de Febrero, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cete 57.377 hectolitros de vinos ordinarios y 1.810 de licor, habiendo pasado al consumo 53.433 hectolitros.

Durante los dos primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1899 las importaciones a Francia se han elevado a 702.309.000 francos y sus exportaciones a 498.787.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de francos 203.522.000.

—La disposición del mercado francés para nuestros vinos no es satisfactoria por la debilidad de precios que domina. La expectación es la nota característica, siendo las transacciones laboriosas y difíciles. Precios muy firmes por la razón de que han llegado al límite de la baja. En Argelia encalmadas las ventas y mucha demanda para los vinos de Italia.

## Teatro San Fernando

Anoche se cantó por primera vez en esta temporada la ópera del maestro Verdi, *Aida*.

Partitura la del insigne compositor italiano de las que siempre llevan tras de sí a los buenos aficionados de la música selecta, y con el atractivo de debutar en ella las tiples señora Carrera, señorita Dahlander y el barítono señor Lunardi, era sabido que el escucharse nuevamente en nuestro primer teatro, había de constituir verdadero acontecimiento.

Tal habíase supuesto desde anteañoche, probándolo los aplausos entusiastas que durante el ensayo general de *Aida* se prodigaron.

La señorita Carrera, conocida ya ventajosamente por nuestro público, fué ovacionada con justicia, pues llevando la parte principal de la obra, resulta para la distinguida tiple, manejable; y cuenta que há menester de facultades envidiadas la artista que como ella logra dar relieve a la dramática personalidad de la sacerdotisa egipcia.

La señorita Dahlander nos sorprendió anoche agradablemente. Conocíamos los juicios favorables que la prensa de Madrid hiciera en su obsequio; mas también sabíamos que la notable contralto lleva poco tiempo dedicada a la alta representación lírica. Anoche fué la primera vez que interpretó la parte de *Anneris* y no pudo salir más airosa en su cometido, cantando la difícil *particella* como artista consumada.

De hermosa y esbelta figura, de recursos artísticos salientes, de voz extensa y bien timbrada y con gran concidencia, lo mismo atacando la valiente concepción del maestro de Roncole, que dando relieve dramático al personaje celoso que en dicha ópera interpreta; el público no pudo contener su entusiasmo y con grande justicia aplaudió, haciéndola salir, en compañía de la Carrera, al terminar el inspirado dueto del segundo acto.

También para el barítono debutante hubo aplausos. El señor Lunardi atacó con grande desahogo y conocimiento su parte de Amonasso, contribuyendo con él, al éxito de la obra de Verdi, el tenor señor Cartica, y el bajo, señor Rovira.

Los coros no negaron que su dirección es inteligente.

Al interpretar la orquesta los difíciles pasajes, de la grandiosa obra del autor de *Rigoletto*, hizo lo notable seguridad; viéndose a las claras que es Goula, el eminente maestro director de ella.

La entrada, sin ser exajerada, fué lucida.

Y ahora entremos en la parte floja de la representación, que corresponde casi en totalidad a la dirección de escena, la que luce, desde la primera noche, por su ausencia.

De los anacronismos más capitales, puede citarse el de anoche, cual fué la salida de los etíopes, que no se tomaron el trabajo de embutnar su piel, faltando a la realidad escénica.

Y de las decoraciones y vestuario, no digamos nada. De haberlos visto así el virrey de Egipto, cuando ante él se estrenó *Aida*, hubiárase quedado Verdi sin el premio de las 150.000 pesetas por aquél concedido.

Esta noche no hay función, según dicen por indisposición de la señora Nevada, cuyo debut es esperado con expectación por el abono.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(SERVICIO RETRASADO)

**"Meeting" republicano**

Madrid 4, 10 m.  
Telegrafían de Balaguer (provincia de Lérida), dando cuenta de haber llegado el señor Sol y Ortega para presentar al candidato señor Hidalgo Saavedra.

Lo esperaban 2.000 republicanos.  
Después se celebró el *meeting* proyectado, pronunciándose discursos en los que se recomienda la candidatura señor Hidalgo.

Este habló y dijo que todavía se estaba a tiempo de realizar en las Cortes actos de protesta y lanzar acusaciones concretas.

Ante las desgracias del país, es forzoso borrar el caolquismo bochornoso y el tráfico de votos.

Es necesario que el gobierno, alejándose de la política, haga administración.

**Noticias de Manila**

Madrid 4, 3-45 t.  
Nueva York.—Un cablegrama de Manila dice que se encontraron escondidos en Ma-

lolo dos cañones de los que sirven para de-

fenegar las costas.  
Y de Washington telegrafían que en el departamento de Guerra se dá por terminada la lucha en el archipiélago filipino, creyéndose que, en lo sucesivo, los encuentros con los insurrectos caerán de importancia.

En Nueva York aseguran saber que existen divergencias entre el general Otis y la comisión civil americana.

Esta propone se ofrezca a los filipinos la suspensión de las hostilidades y se negocie la paz; en tanto, aquel general yankee rechaza la intervención de los comisionados diciendo que la tregua pedida pudiera ser una estratagemata del «generalísimo» Aguinaldo para reconstituir sus fuerzas.

## El incendio de Matanzas

Madrid 4, 3-50 t.  
Nueva York.—Se cree que el incendio ocurrido en el camino de Matanzas ha sido intencional.

El edificio quedó destruido.  
Los americanos y los españoles se esforzaron en extinguir el siniestro, siendo inútiles todos los esfuerzos.  
No han ocurrido desgracias.

## Sobre Dreyfus

Madrid 4, 4 t.  
París.—El *Figaro* publica las declaraciones de Mrs. Foincaré y Develle acerca del asunto de Dreyfus.

Las versiones son contradictorias a la culpabilidad del prisionero de la isla del Diablo.  
Para el general Roget es increíble la posibilidad de que Esterhazy sea autor del «borderau».

## Mineros asesinados

Madrid 4, 4-15 t.  
Londres.—De Nueva York telegrafían que diez y seis mineros que se dedicaban a la busca de oro en la mina de Damson City han sido asesinados por los indios.  
La noticia ha producido grande sensación.

## Donde está Aguinaldo

Madrid 4, 4-30 t.  
Nueva York.—Telegrafían de Manila que se ha librado un combate entre yankees y tagalos, interviniendo en él la caballería americana.

Los filipinos se retiraron.  
Dícese que el «generalísimo» Aguinaldo se encuentra en San Fernando con el grueso del ejército.

## El duque de Tetuan

Madrid 4, 4-40 t.  
El duque de Tetuan almorzó hoy con su majestad la reina.

Se atribuye grande importancia a la conferencia que hubo de celebrarse despues con la regente.

Se cree han sido renovadas las gestiones para que el jefe de los del «Santo Sepulcro» acepte la cartería de Estado.

## Proceso Gavira

Madrid 4, 5 t.  
Hoy se ha visto en la Audiencia de esta corte el proceso por la muerte del diestro Gavira, muerto en la calle de Alcalá por disparo de un arma de fuego.

Presencia el juicio numeroso público.  
No asistió el señor Muñoz Rivera, defensor del exinspector señor Blanco, supuesto autor del hecho objeto del proceso.

Sustituye al señor Muñoz el abogado señor Cembrano.  
Comienza la vista con los preliminares de rúbrica.

Declara el supuesto reo y se muestra conforme con lo leído por el secretario de Sala. Despues se rectifica de su declaración en el sumario, manifestándose autor del disparo, asegurando lo hizo al aire, sin el propósito ni intención de herir.

Los peritos forenses declaran afirmando que la lesión de Gavira fué gravísima, casi mortal.

El procesado recibió contusiones, pero estas no le impedian los movimientos.

A petición del ministerio público reconocen los peritos al procesado y se suspende la vista.

Se reanuda ésta, los médicos comparecen, declarando que el procesado padece una afección traumática en los tegidos de la espalda, como consecuencia de los golpes recibidos en la lucha, mas que ello no le impide dedicarse a sus faenas.

A la hora en que telegrafiamos sigue la vista.  
(SERVICIO CORRIENTE)

## Simpatías por Filipinas

Madrid 4, 8 n.  
Nueva York.—El gobernador Nebraska ha anulado el voto de la asamblea en que se elogiaba a las tropas yankees por su conducta en Filipinas.

Lamenta aquella autoridad que las tropas se batan con un pueblo que lucha en defensa de su independencia.

## Ottis fracasado

Madrid 4, 8-15 n.  
Washington.—A pesar de las manifestaciones de la prensa patriótica, creen muchos que ha fracasado el general Otis, dudando continúe la campaña sin contratiempos.

## Reunión de la ponencia

Madrid 4, 8-30 n.  
Ante la ponencia del tribunal de honor, reunida en la casa del general Ahumada, declaró *El capitán Verdades* diciendo cosas cuya gravedad impresionó a los ponentes, según se asegura.

Se ha telegrafiado al archipiélago filipino para la comprobación de dichas declaraciones.

También declaró don Cristino Martos, director de *El Nacional*.

Se añade que despues estuvo la ponencia en las prisiones militares visitando al general Jáudenes.

Toros en Murcia

Murcia 4, 9-45 n. Los toros de Cámara corridos hoy han sido nobles y voluntarios. Rafael Guerra estuvo buenisimo en el primero; arrollador en el cuarto, banderileando primorosamente; metiéndole soberbia estoqueada, tras una magnifica faena. El público, entusiasmado, pidió se concediera la oreja. Reverte portóse superior en el segundo, al que le dió grande estoqueada, valiéndole una ovación y la oreja, y en el quinto regular. Capó capote al brazo, consiguiendo aplausos. Bomba mediano en ambos. Caballos muertos, 13.—Corresponsal.

Segue el de Gavira

Madrid 4, 11-11 n. Despues de los médicos declara el inspector de policía señor Roig. Hácele una pregunta al acusador, suscitándose un incidente con la defensa, arrojándose el gran escándalo. El defensor exclama: ¡Aquí se juega con dos barajas! El fiscal pide consten en acta aquellas palabras para proceder contra el letrado. Sigue declarando un testigo, que nada dice de nuevo. Despues declaran los guardias que intervinieron en el suceso. Estos dicen que tenían sujeto al espada Gavira cuando lo hirieron.

El asunto del día

Madrid 4, 11-15 n. El general Tejero, mediante un procurador, ha demandado en juicio de conciliación ante el juzgado municipal del distrito del Congreso al señor Urquía, Capitán Verdades. El juicio se celebrará el jueves. Se supone que no habrá avenencia. —La comisión de generales se propone reunirse diariamente hasta ultimar el dictamen. Han acordado llamar a un general y a algunos jefes y oficiales que se encuentran en provincias. Despues irá al general Tejero. —Se ha hablado hoy de varios casos desconocidos en que los tribunales de honor acordaron varias expulsiones, entre éstas la de un oficial del cuerpo de ingenieros. Dícese que un cuerpo especial, respetadísimo, ha pedido dejen de ser oficiales y compañeros suyos los ayudantes de determinado general.

El Consejo de mañana

Madrid 4, 11-30 n. Se insiste en que además de la ley de incompatibilidades y de los asuntos electorales se tratará en el Consejo de mañana del presupuesto de Gobernación. Este, no obstante algunas reformas que aumentan los gastos, contiene en conjunto algunas economías; por ejemplo, la de los tres millones de pesetas que se destinaban a la subvención de los correos de las colonias. —Asegúrase que el ministro de Hacienda no reducirá los intereses de las deudas, pero los gravará con un impuesto especial en la forma que mañana decida el Consejo. Respecto de los tributos sostendrá los actuales y creará otros, sobre materias que no tributaban, repartiéndolos equitativamente.

Varias noticias

Madrid 4, 11-40 n. El señor Montero Ríos ha salido para Lourizan. Por la tarde visitó al jefe de los liberales, y no encontrándolo, le dejó una tarjeta cariñosa de despedida. —Procedente de Zamboanga ha llegado a Manila el trasatlántico Puerto Rico. —Se ha firmado el nombramiento de embajador de Italia a favor del conde de Benomar. —El ministro de Hacienda ha sido visitado por el banquero señor Bañer, conferenciando. —Es seguro que el decreto concediendo el indulto de los delincuentes de las colonias por el fuero de Guerra se aplicará también a los marinos. —Una comisión de silvestres de Rus (provincia de Jaen) han entregado hoy al jefe del gobierno una pluma de oro con brillantes, recordándole su elevación al poder. —La corte verá ocho días de luto con motivo del fallecimiento del archiduque Ernesto, tío de la reina regente.

Notas catalanas

Barcelona 4, 11-45 n. El alcalde ha ordenado que los jefes de negociado del ayuntamiento no intervengan en la lucha electoral, recomendiéndoles comuniquen análogas instrucciones a sus respectivos subordinados, a los que solo concederán en el día de las elecciones el tiempo exclusivamente necesario para votar al candidato que estimen oportuno, comunicándoles además adopten rigurosas medidas contra los que desobedezcan sus órdenes.—Simá. (TELEGRAMAS URGENTES) Uno deshonorado Madrid 5, 1 a 4 madrugada. El tribunal de honor formado por los jefes del cuerpo de Sanidad militar se ha reunido para tratar de ofertas incoherentes cometidas por un oficial que estuvo en Cuba. Sobre el resultado se guarda completa reserva. No obstante, se cree dominaron dos criterios. La minoría funda el suyo en la más radical determinación, creyendo que así debería ser el dictamen, por entender que el acusado pretendió cobijar la voluntad del tribunal.

Del gobierno

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que ha visitado al general Polavieja solo para enterarse de la salud de su señora, que se encuentra ligeramente enferma. Nos confirmó que al Consejo de hoy llevarán su presupuesto. Los demás ministros llevarán las cifras totales de los de sus respectivos departamentos y las plantillas del personal. Estas las estudiará detenidamente el ministro de Hacienda. Nada se tratará acerca de las incompatibilidades. Respecto de las manifestaciones de anoche, mal interpretadas por algunos periódicos, nos ha dicho que el gobierno carece de dualismo. Los rumbos los traza el presidente, y los ministros los acatan sin distinguios.

Ottis cablegrafía

El general Ottis comunica que, como jefe de las fuerzas yankees en Filipinas, ha publicado una proclama afirmando que los Estados Unidos impondrán su dominación en aquel archipiélago, concediendo la libertad a los filipinos y respetando los derechos civiles y políticos de los mismos. Añade que ha desaparecido el cabeçilla Agualdo. Da cuenta de que el general Macarthur persigue a los rebeldes al Norte de Manila.

Contra Alemania

El presidente Mac-Kinley ha manifestado a Alemania el disgusto que le han producido las intrigas en Samoa de un coronel alemán, por las que se vieron obligados los barcos americanos a bombardear a Mataafa.

Bañer y Villaverde

La visita del banquero señor Bañer al ministro de Hacienda tuvo por objeto averiguar la opinión del gobierno respecto del artículo que ha publicado un economista francés acerca de las soluciones que requiere la Hacienda española. Díjole el ministro que los pesimismos del articulista son injustificados. España—afirmó el señor Villaverde—dispone de fuerzas para nivelarse y de elementos para regenerarse.

De los liberales

Don Cándido Lara, el popular empresario, candidato fusionista por Madrid, ha retirado su candidatura. Háblase de que le sustituirá el conde de Garay. Los liberales divididos esperan el discurso que hoy pronunciará el jefe del partido, para aplaudir ó censurar la resolución del mismo.

Edición de la noche LO DEL AGUA

Acompañado de una comunicación firmada por los señores don Ramón Manjarrés, don Francisco Aurelio Alvarez, don José Gomez y don José Saez, se ha recibido hoy en el Ayuntamiento el dictamen que el sindicato de aguas, la Sociedad Económica de Amigos del País y el alcalde de los reales alcázares y compañía abastecedora han emitido acerca de asunto de tanta trascendencia para Sevilla como es la equivalencia de la paja de agua con el metro cúbico. Ya hemos señalado en distintas ocasiones lo que representaría el quitar al pueblo sevillano la posesión del acueducto de los Caños de Carmona, que pasarán si el alcalde no se muestra enérgico a manos de la compañía inglesa que explota el negocio de las aguas en la forma que se ha evidenciado y que los tribunales tratan de depurar para corregirla. La entrega del acueducto constituirá el monopolio de las aguas potables y los vecinos de la capital tendrían que atenerse forzadamente a onanla empresa extranjera le venga en ganas de disponer, sin otro recurso que pasar por las horcas caudinas de los señores del abastecimiento. La cuestión es capital. En una palabra el Ayuntamiento entrega la única reserva que pudiera hacer frente a una crisis por cualquiera de las contingencias ó eventualidades a que tan acostumbrados nos tiene la empresa. Para que el público pueda penetrarse de la forma en que se da el primer paso en asunto tan grave vamos a copiar íntegro el informe a que nos referimos. Hélo aquí: «Nombrados por las corporaciones mencionadas con el cargo de amigables compositores para dirimir la contienda ha largo tiempo establecida sobre el número de metros cúbicos que se habían de considerar como equivalencia de la paja de agua en 24 horas y aceptado por nosotros tan honroso como penoso encargo, hemos procurado llenar nuestro cometido en el menor tiempo posible, llegando en el día de la fecha a formular el laudo.

Para llegar a este fin debíamos apelar y atenernos estrictamente a procedimientos científicos que nos condujeran a la terminación de la equivalencia de la paja en metros cúbicos? De ninguna manera. No éramos llamados para este objeto y si tal hubiera sido el pensamiento de los que de nosotros se han acordado, no habríamos aceptado el encargo, sabiendo que en el año de 1888 una comisión, con mucha más autoridad que la nuestra, se declaró incompetente para el caso por faltar los antecedentes necesarios de donde pudiera deducirse el volumen deseado. Esto no quiere decir que no hayamos tenido muy en cuenta los luminosos trabajos que sobre el particular se han realizado por la comisión referida, así como el voto particular de uno de sus miembros y por fin todos los que particular y colectivamente se han realizado y que han llegado a nuestras noticias.

Forzoso ha sido también que pasáramos revista a las distintas medidas que han estado en uso y todavía siguen en algunas partes de España, tales como el real fontanero, la pluma de agua y otras; pero es tal su variedad y tan diferentes los resultados que á cada punto conducen que ha sido preciso abandonar este derrotero y estudiar á conciencia los datos exclusivos de esta ciudad. Hemos empezado por consignante, por los que de Sebastián de Ruesta existen en el archivo de este Ayuntamiento referentes á los diámetros de las distintas participaciones conocidas. Hemos seguido por tantos y tantos aforos como hay hechos referentes á la cantidad que se ha recibido por la paja de agua, en que unas veces han considerado la carga sobre los peritos, y otras para nada se ha tenido en cuenta, y hemos examinado con detenimiento los resultados tan variados á que han llegado, que forman una escala que empieza con dos metros cúbicos y una fracción en las 24 horas y termina con 19 metros cúbicos en igual tiempo. De los aforos de la paja de agua hemos pasado á los que también existen del caudal total que produce la mina de Santa Lucía, y aquí nos encontramos también con otra escala tan variada, que recibe entre los 4 200 metros cúbicos en las 24 horas, resultado obtenido por don Jaime Fons en el año 1879, hasta los 33.245 que aforó la comisión á tal efecto nombrada en Enero de 1889. Ha sido también punto de discusión si el caudal á repartir entre los distintos participes debía ser todo el que sale de Alcalá, el que llega á la Cruz del Campo ó tan solo el que llega al almacen del agua ó arca repartidora de los caños de Carmona.

También hemos tenido á la vista los catastros existentes en el archivo de fechas anteriores y el que en el día se está rectificando y publica el Boletín Oficial y que ya toca á su fin.

Con datos tan divergentes y representaciones de intereses encontrados, difícil ha sido llegar á una conclusión que naturalmente ha tenido que girar entre cantidades mínimas y máximas, que despues de muy discutidas, sosteniendo cada cual su punto de vista, se ha llegado á la conclusión por mayoría de votos de que la cantidad de agua que los interesados deben percibir por la paja de agua en las 24 horas debe ser de CUATRO MIL QUINIENTOS litros, resolución que tenemos el honor de elevar á nuestros poderdantes en Sevilla á 23 de Marzo de 1899.—Ramón Manjarrés, Francisco Aurelio Alvarez, José Gomez, Fernando Sanchez Gomez y José Saez Lopez.»

Parécenos que asunto de tantísimo interés para Sevilla bien merece que se estudie muy detenidamente antes de resolverlo. La responsabilidad moral que contraerían hoy las autoridades sería tremenda. Pero aún hay más. Que estando la empresa sometida á los tribunales de justicia, mientras las cuestiones pendientes no se dilucidan, tratar con ella de este asunto es muy anormal y es de esperar que nadie se atreva á hacerlo.

DIA POLITICO

Al fin se ha llegado á un acuerdo entre liberales y conservadores. Satisfecho puede estar de sus trabajos en pró de la conciliación el señor marqués de Portago que ha llevado este decididísimo asunto electoral, con tacto de verdadero diplomático. El éxito ha venido á coronar sus trabajos. Bien puede hoy agradecer Sevilla y sobre todo los pueblos de la provincia, el interés con que el representante del gobierno ha tratado de evitarlos, y lo ha conseguido, esos conflictos que aún solucionados de momento, dejan tan hondas huellas en donde quiera que se expansionan los rencores políticos. Anoche duró la conferencia tenida por el gobernador civil en su despacho con los políticos hasta muy cerca de las tres de la madrugada. Nadie sabía lo que iba á ocurrir, así es que tanto en el Círculo conservador como en el liberal, seguían los trabajos de preparación á la lucha, viéndose en ellos entrar y salir á centenares de personas, casi todas ellas ajenas á los Círculos. Hoy continuó la entrevista, reuniéndose en el despacho de la primera autoridad civil los señores Ibarra (don Eduardo), marqués de Paradas, don Francisco Ruiz Martínez, don Anselmo Kivas y el marqués de las Cuevas. A las dos comenzó la conferencia, durando ésta hasta las cinco. Hacemos gracia á los lectores de los comentarios que hemos oído por los círculos durante el tiempo que ha durado la reunión, para desde luego ponerlos al corriente de lo ocurrido. La versión oficial es la siguiente: Los liberales se comprometen á dar toda clase de facilidades en las próximas elecciones de diputados, obteniendo ellos dos puestos. Los gamacistas tendrán otros dos, cuatro los polarieñistas y cinco los que de antiguo siguen al señor Ibarra.

Como quiera que con el puesto que se dá al señor Ruiz Martínez (este es el candidato que designará por la circunscripción el comité liberal en su reunión de mañana), se altera la candidatura conservadora, falta ahora por colocar uno de los candidatos cuyos nombres ya hemos publicado. Nuestra impresión es que nadie se quedará á pie. Los conservadores han dejado á su jefe don Eduardo de Ibarra en completa libertad de acción, y este se propone dejar á todos satisfechos. Lo esencial es que ya no es preciso ir á la lucha toda vez que ha habido avenencia. La última impresión de lo que afecta al distrito de Utrera es la siguiente: Nuestra noticia, que ya hemos dado á conocer á los lectores, es que se presentará candidato el señor marqués de San Marcial frente del señor don Carlos Delgado y Zuleta; pero se asegura, siendo esta la nota del día en lo que á aquel distrito se refiere, que quien tiene mayores probabilidades de triunfo y creemos que la simpatía ministerial es este último señor.

El gobernador civil ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de la conciliación entre conservadores y liberales.

HOJA DE VERSOS

CANTARES Mira tú si yo te quiero que me paso suspirando el día que no te veo. Por un beso de tu boca diera morena mi vida y mi sangre gota á gota. Aunque quieras tú ó no quieras yo te tengo que querer hasta el día en que me muera. Han pasado los años y aun recuerdo tu trencita colgando de pelo negro. José Luis Montoto.

Franqueo para Ultramar

En virtud del tratado de paz entre España y los Estados Unidos, la administración postal de esta última nación ha acordado la ejecución de las siguientes reglas, que se aplicarán en lo sucesivo á la correspondencia de ó para Cuba, Puerto Rico, Filipinas é Isla de Guana. El franqueo será voluntario, y deberá hacerse con arreglo á la siguiente tarifa: Cartas francas, 25 céntimos por cada 15 gramos; idem no franqueadas, 50 céntimos por cada 15 gramos; tarjetas postales sencillas, 10 céntimos cada una; idem con respuesta pagada, 20 céntimos cada una; periódicos, impresos, muestras y papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos. El franqueo de cada paquete de muestras

no puede ser inferior á 10 céntimos, ni á 25 el de los papeles de negocios. Desaparece la distinción entre los periódicos y los impresos, quedando los primeros asimilados á los segundos. Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de 2 kilogramos y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos, y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

El derecho de certificación y el del aviso de recibo no sufren alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos. Pero hay que tener en cuenta, por lo que se refiere á la correspondencia certificada, que el correo en las islas indicadas está regido más ó menos directamente por la administración de los Estados Unidos, y no aceptando esta la responsabilidad en caso de pérdida, tampoco puede aceptarla España, una vez que los certificados hayan salido de la Península. Será gratuita la entrega á domicilio de la correspondencia procedente de aquellas islas.

La deuda municipal

Sorteo de obligaciones Como oportunamente anunciamos, hoy á las dos de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, unida al sindicato de acreedores para proceder al sorteo para la amortización de 63 láminas municipales, resultando agraciadas las de los números siguientes: 33, 37, 40, 43, 91, 107, 119, 139, 236, 295, 296, 298, 301, 308, 348, 393, 402, 414, 435, 483, 518, 530, 541, 586, 611, 635, 647, 748, 759, 852, 880, 972, 984, 1.039, 1.146, 1.169, 1.183, 1.186, 1.193, 1.211, 1.265, 1.350, 1.366, 1.392, 1.414, 1.447, 1.512, 1.546, 1.551, 1.571, 1.577, 1.584, 1.639, 1.701, 1.718, 1.725, 1.767, 1.778, 1.813, 1.824, 1.870 y 1.877. El acto fué presidido por el teniente de alcalde don Francisco Mallot, con asistencia del sindicato de acreedores, y actuando de secretario el oficial mayor don José García y Barraças.

Noticias locales

Varios vecinos de la calle Pasaje de Vila nos ruegan hagamos público lo que viene ocurriendo con los dependientes del contratista de la limpieza pública, al objeto de que se ponga coto á los constantes abusos que á diario se realizan. El hecho es que los dependientes del referido contratista, por el lado de la calle de Mateos Gago, no llegan nada más que á la esquina del Pasaje, y los de la de Jamerdanas, hasta la otra esquina opuesta de aquella vía, dando por resultado que á los que habitan en el centro no se les recojan las basuras y se ven en la necesidad de tenerlas dentro de sus domicilios tres ó cuatro ó más días, con grave riesgo de la higiene por lo adelantada que empieza á ser ya la estación, ó arrojarla á la calle, convirtiéndola en asqueroso muladar. Llamamos la atención de quien corresponda para que por dichos operarios se recojan las basuras y no vuelvan á suscitarse las discusiones que á diario se sostienen, de si les corresponden ó no el llevarse la. Veremos si es atendida queja tan justa.

Gracias á las acertadas disposiciones del comandante de la guardia municipal han cesado los escándalos y abusos que venían cometiendo un sinnúmero de niños mal educados en la plaza de San Leandro, donde era un verdadero peligro para aquél vecindario; los chiquillos en cuestión nose contentaban con arrojar piedras, rompiendo los cristales de las casas inmediatas y los de los faroles públicos, sino que habían dado en la gracia de disparar cohetes á cada momento, cayendo la mayor parte de estos en las viviendas contiguas á la citada plaza.

La administración de consumos participa á esta Alcaldía que ha dado orden á todos los fielatos para que admitan sin pago de derechos los productos del suelo de esta provincia y los efectos útiles y elementos que tengan referencia y sean destinados al consumo agrícola provincial que habrá de celebrarse en el presente mes.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer: Cinco hombres, tres mujeres y seis párvulos; total, 14. Procedencia de los cadáveres: De hospitales cinco, los demás de la población.

Para disfrutar de los beneficios de asistencia médico-domiciliar gratuita se han concedido hoy por la Alcaldía 16 autorizaciones.

Ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas á los siguientes individuos, padres de soldados fallecidos en Cuba: José Marin Rosal, Antonio Camacho Andrades, Rafael Perez Moreno, Antonio Gutierrez García, José Infante Romero y Natividad Gonzalez Ruiz.

Mañana se celebrará en el refectorio de la calle Doña María Coronel la anunciada vista de gallos.

Por implorar la caridad pública sin estar autorizados han sido conducidos al albergue de Capuchinos dos individuos.

Un corresponsal poco veridico ha telegrafado desde Córdoba á un diario de la corte diciendo que son allí muy frecuentes los robos y los autores del delito quedan impunes. Por persona de cuya rectitud de criterio y acendrado amor á la justicia no cabe dudar, se nos asegura ser absolutamente gratuita aquella versión, puesto que en la capital mencionada desde el día 14 del pasado Marzo no se han registrado sino los siguientes casos contra la propiedad:

En dicha fecha entraron unos rateros en una casa y robaron un manón y un cochillo; el Viernes Santo intentaron entrar en una casa cerrada, aperióndose los vecinos y no pasó de ahí el hecho. Deseoso aquel gobernador civil de evitar todo hecho punible dispuso al tomar posesión del cargo que cuantos vigilantes existían rebajados se pudiesen el uniforme y prestaran servicio, como lo vienen haciendo, como así nueve parejas de la guardia civil que vigilan desde oscurer hasta la madrugada, sin que haya vuelto á ocurrir nada. La verdad en su lugar.

Se ha recibido un gran surtido de bonitos devocionarios. M. Perez, Sierpes, 83. Se compran pianos usados.

A consecuencia de la enfermedad que sufre ha tenido que quedarse en Sevilla el capitán del vapor Zurbarán, don Rafael Martín.

La higiene se impone de día en día y el uso del Agua de Colonia que se consideraba hasta ayer como artículo de gran lujo hoy, gracias á la fabricación de la barataíma y muy superior Agua de Colonia de Orive, ha pasado á ser de imperiosa necesidad para todos los usos de la higiene.

El joven escultor don Enrique García ha terminado un bajo relieve representando á San Juan Bautista, dedicándolo al señor marqués de Portago.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento ha remitido á esta delegación de Hacienda un libramiento consignado á favor de don José Gutiérrez, por valor de 10.559'05 pesetas.

Advertimos á las señoras que tengan necesidad de usar faja, ya por desviaciones ó por prolapsos de la matriz, obesas, vientre voluminoso, relajado, etc., etc., no dejen de acudir al favor La Cruz Roja, médico ortopédico, donde encontrarán un extenso y variado surtido en todas clases y medidas, entre ellas la verdadera faja llamada hipogástrica, única casa que las tiene especiales y que más buen resultado vienen dando. Se hace á medida el modelo que desea. Dando aviso se toman medidas á domicilio. Para cualquier duda, consúltese á los señores Coderch hermanos, dueños del refectorio de bazar, S. Cerrejería 8, Sevilla.

Ha fallecido el teniente coronel de la zona de Osuna don José Puga. (E. P. D.)

Se ha concedido prórroga de quince días para tomar posesión del cargo de oficial tercero de esta administración de Hacienda á don Antonio Vazquez García.

Dicen del Puerto que la junta de suscripción á favor de la familia de Peral ha dirigido á S. M. la reina un telegrama, pidiendo á la augusta señora encabezase la suscripción.

A este ha contestado el mayordomo mayor de Palacio en la siguiente forma: «Señor don Manuel Pico y comisión suscritora á favor de familia Peral. Mayordomo mayor SS. MM. é junta suscritora. Enterada S. M. de sus deseos, la augusta señora accede á ellos. Por su orden intencional de la real casa, recibirán la cantidad designada.»

Se han repartido ya las circulares á todas las sociedades para que abran suscripciones y á los particulares, empezándose á hacer la colecta muy en breve. Se harán activos trabajos para generalizar la suscripción en toda España.

Para adquirir Recuerdos de Sevilla, tales como panderetas, guitarras, castañuelas, azulejos pintados y pañuelos con fototipias, visítese el Bazar de la Campana.

Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el reloj.

El alcalde presidente del Ayuntamiento ha remitido al señor gobernador civil para su aprobación el presupuesto carcelario correspondiente al año económico de 1899 á 900.

Para corbatas elegantes y de ultima novedad visitar á Herrera y Camacho, Gallejos, 24.

Docientos diez y nueve kilos de pescado en malas condiciones han sido inutilizados en la mañana de hoy en el mercado del Barrranco.

Los vinos tintos y Valdepeñas que se expenden en el establecimiento Alfalfa, 15, son los mejores. Servicio á domicilio.

Vino sin igual como sano y nutritivo, el Oloroso Dimecq.

El Opal Pasta hace desaparecer cualquier mancha.

Se encuentra bastante aliviado el señor don José Ricardo García Pinto. Nos alegramos.

Hemos sabido que el día 1.º de los corrientes hubo una diferencia de 5.000 pesetas en la ventanilla de ingresos de la sucursal del Banco de España en Sevilla, cantidad que de no ser repleta por el probo empleado que está á cargo de ese despacho ocasionará la deshonra de aquél, que durante 40 años ha servido su destino con un honorate intachable. Por lo tanto se suplica á las personas que asistieron al despacho en dicho día, que repasen sus cuentas á ver si se puede evitar la desgracia del empleado en el despacho.

El industrial que propuso al Ayuntamiento como espectáculo público la elevación de globos con jaramones colgando, ha telegrafado hoy desde Cáceres á la Alcaldía, manifestando se le conteste en el plazo más breve para disponer lo necesario. Como quiera que la proposición es inadmisiblemente por lo costosa, se le ha contestado negativamente.

El Odol: lo mejor para la dentadura. Hoy han visitado al alcalde en su despacho del Ayuntamiento los señores Palomo, Sanchez Lozano y Sanchez Pineda (don Carlos).

En tiras bordadas y encajes franceses, ingleses y de Almagro, propios para equipos de novia, á precios de fábrica, no hay quien compita con el depósito de los señores Hernaldi y Compañía, Alcaicería, 7 (pasaje).

Estómago Artificial. Bajo la presidencia de don Gerardo R. de Asmos se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en los asuntos del Congreso escolar. Dícese cuenta de la contestación recibida de los estudiantes de Cadiz, en la que se dice que no disponiéndose de tiempo necesario para la redacción de los programas, ha sido aplazada hasta despues de los exámenes de Junio próximo, la reunión del Congreso.

Movimiento de viajeros: Han llegado á Sevilla varios guardias marinas franceses de la corbeta Ifigenia, surta en el puerto de Cadiz. —Se encuentra en Sevilla Mr. Vicker, jefe de la casa Vickers, interesada en los astilleros de Cadiz. —Se encuentra en esta capital el capitán del regimiento infantería de Borbón don Froilan del Amo. —Han estado hoy en Sevilla los señores don Ignacio del Valle y don Francisco Ben-

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquillo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcoholismo, reumáticos, fumadores, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de gran alivio en las irritaciones de la garganta y consecuentemente todos oradores y cantores hacen uso.

Francisco Cardenal, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrecia Arana.

Uso vuestros pastillas con admirable éxito. Mailde de Lerma, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julia Roman.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Olasco, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa, con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José de Arguñosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida. Dr. Rodolfo López Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados. DE VENTA: En todas las farmacias: Caja ptas. 150.—Muchas las han imitado y las venden mas baratas. No os fieis..... Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andren.—L. Gaza.—V. Ferrer y O.—Y en SEVILLA: Dr. Mateos, Alfonso XII, 11.

Pedro Domecq Casa fundada en 1730 JEREZ DE LA FRONTERA Vinos selectos de Jerez. Vino espumoso estilo Champagne. Cognac Domecq. PUNTOS DE VENTA EN SEVILLA Almacenes de vinos: Calles Tetuán, 32 y Sierpes, 18.—Almacenes de coloniales: El Istmo, Alcazales, 6.—El Cantabro, Alcazales, 18.—Las Antillas, Gallegos, 25.—El Siglo, Campana, 6.—La Nueva Paz, O'Donnell, 7, Las Colonias, Campana, 18, y otros. Unico y exclusivo representante en Sevilla, Manuel Benítez Calderón, Plasencia, 10.

CABALLOS DESBOCADOS Dos soldados heridos Esta mañana á las ocho encontrábase los soldados del regimiento de Granada número 34, Juan Muña Véga y José Jimenez Córdoba, sentados en el muro de la alcantarilla de Colón situada en la calle Torneo, frente á la de Marqués de Tablantes. De pronto vieron que un carruaje tirado por cuatro jacos, que se hallaba parado á la puerta de la cochera que se halla instalada en el número 60 de la citada vía de Marqués de Tablantes se dirigía hacia ellos sin coche y á gran velocidad. Los soldados creyeron que las jacas tomarían la vuelta del arrecife, por lo que continuaron sentados. Los caballos disparados chocaron con el pretil, dejando caer á los dos soldados á la alcantarilla y cayendo también las dos jacas delanteras y la de lanza del lado derecho. Estas quedaron colgadas por los arcos. Algunos soldados que se hallaban en el lugar de esta desgracia, así como los guardas de consumos acudieron presurosos, auxiliando á los heridos y ordenando los atalajes de las bestias que también cayeron. Los heridos fueron conducidos á la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo, apreciándose por el médico de guardia heridas contusas en la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo. Después de curados se dió cuenta al cuartel del Carmen, de donde llegaron camillas conduciendo á los lesionados al hospital militar. Según se decía esta mañana por personas que presenciaron el desgraciado suceso, acababa el coche de don Bernardo de la Lastra de enganchar las jacas al coche de domo, cuando al recoger el sombrero, pasó un carro del que se asustaron las jacas, emprendiendo vertiginosa carrera al verse sin mando. El estado de los heridos no es tan grave como se creyó en un principio y las lesiones han sido apreciadas por los médicos de pronóstico reservado. Las tres jacas han sufrido grandes daños, así como el carruaje. A no ser por la fortaleza de las guarniciones hubiera sido la desgracia mucho mayor, pues las jacas hubieran caído confundidas con los pobres soldados. El señor gobernador militar, al tener conocimiento de este suceso, ordenó al juez instructor de plaza la formación del correspondiente sumario.

Los liberales aplazan Madrid 5, 9 30 m. Se ha aplazado la reunión del Circulo liberal hasta que se complete la candidatura fusionista, en vista de haberse retirado don Cándido Lara. El jefe de los liberales niega se proponga hacer declaraciones políticas, pues sus ideas ya son conocidas de todo el mundo. Por tanto, don Práxedes limitará su presentación en el Circulo al cambio de impresiones y á convenir el procedimiento electoral.

Inglaterra en China Madrid 5, 9 45 m. Londres.—Se insiste en que el gobierno inglés está dispuesto á imponer por la fuerza sus planes sobre China. El jefe de policía de Hong Kong ha sido apresado.

Datos apócrifos Madrid 5, 10 m. Dos coroneles se presentaron en la redacción del periódico El País á pedir los datos que anunciaba, relativos al coronel Zamora. El periódico ha declarado espontáneamente que dichos datos eran apócrifos.

Los periódicos El "Imparcial" Madrid 5, 10 30 m. Evidencia el periódico de Gasset el estado de la opinión ante las denuncias concretas y terribles del Capitán Verdades. Ahora se necesita que quien pueda oír oiga, quien pueda entender que entienda y quien pueda actuar que actúe.

"El Liberal" Si no liquidamos—afirma—la quiebra moral, de poco nos valdrá liquidar la material con el favor y haciendo arreglos amigables con nuestra conciencia y con nuestros acreedores. Lo acaecido en Cuba y en Filipinas es la piedra que llevamos atada al cuello, en este universal naufragio.

"El Tiempo" Saca partido de las declaraciones de Sagasta y dice que al fin le parecen bien á don Práxedes los actos del gobierno. En cuanto á los ofrecimientos del señor Sagasta, del dicho al hecho va mucho trecho, cosa que no sucede con el gobierno actual, que realiza los ofrecimientos.

"La Reforma" A juicio de este periódico la coalición política que el gobierno representa comenzó al hacerse la fusión de los programas. Cuando se realizó la unión de los intereses morales se dieron las manos las personas honradas, con la independencia de quien pacta por esfuerzo de su voluntad, pero sin someter al espíritu.

"El Globo" Comenta la circular del general Polavieja y asegura que quizás sea posible entender á este que los tribunales militares son insuficientes é ineficaces, y pregunta: ¿Y creyéndolo así es ministro de la Guerra? La opinión sensata lo dice: —Al general Polavieja le es imposible delegar su deber de hacer cumplir la disciplina del ejército, so pena de confesar su nulidad é impotencia—pero lo ha hecho.

"El País" Es preciso se ayude la acción de la justicia—creo el diario republicano—y que quien tenga pruebas las aporte sin vacilaciones. Es llegada la hora de que cada cual cumpla con su deber. Petición á Polavieja Madrid 5, 10 45 m. El Liberal pide al ministro de la Guerra destine al servicio militar á los sargentos que hicieron la campaña. A más solicitud se cumplió que les ofreció el gobierno antes de marchar á la guerra. (TELEGRAMAS URGENTES) Circular de Durán Madrid 5, 1 á 6 t. La Gaceta de hoy publica una circular que el ministro de Gracia y Justicia dirige á los funcionarios dependientes de su ministerio. En el citado documento, aunque reconoce que la mayoría de ellos se inspiran en los más sanos principios como regla de conducta, dice que se notan corruptelas y trasgresiones lamentables á las que contribuyen diversas causas, tales como la insuficiencia en el saber, la desidia, la fatiga por exceso de trabajo, los arduos de los litigantes, la habilidad de los defensores, las influencias políticas y acaso otras. Había después de la necesidad de reformar la ley del poder judicial y del establecimiento de tribunales colegiados. Hay que reformar también—dice—las leyes de enjuiciamiento, especialmente las civiles, con jurisdicción especial para que el procedimiento sea brevísimo, sobre todo en las cuestiones mercantiles, y en otras, tales como la propiedad literaria, artística é industrial. Dice, por último, que se impone la reforma del Jurado para no falsearlo, sino depurarlo. Firma de hoy S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Ascendiendo á teniente general al de división señor Luque; idem á general de división, al de brigada don Calixto Ruiz; idem á general de brigada, al coronel señor Lassa. También se ha firmado un decreto haciendo extensivo á los marinos el indulto concedido á los militares deportados que prestaron servicio en la campaña. Visitas á S. M. Hoy han cumplimentado á la regente los generales Beranger, Mozo, Illescas, Bascoarán y otros. Don Rua en Ecija Ecija 5, 3 t. En el tren correo ha llegado de Utrera el rector de los Salesianos don Miguel Rua, al que se ha tributado un entusiasta recibimiento. En la estación se encontraban las autoridades y numeroso gentío, figurando después en el acompañamiento muchos carruajes.—Labrador. Bolsa de Madrid Madrid 5, 4 t. 4 por 100 interior, 64'85 4 por 100 fin de mes, 64'90 4 por 100 exterior, 71'00 4 por 100 amortizable, 73'50 Aduanas, 95'00 Cubas (emisión de 1895), 67'45 Cubas (5 por 100), 58'70 Empréstito filipino, 70'00 Banco de España, 409'08 Tabacaleras, 264'50 Cambios París, 18'00 Cambios Londres, 00'00 París exterior español, 60'75

EN LA CUARTA PLANA Sección judicial.—Los sucesos del día.—Diario taurino.—Diarios oficiales.—Guardia civil.—Boletín religioso.—Boletín comercial.—Avisos oficiales.—Sección de espectáculos.—Lo que se recauda.

Olga, que tenía franqueza con Catalina, la preguntó: —Entonces ¿para qué ese tubo? —¿Quieres saberlo? dijo la princesa sin dejar de sonreír. La camarera esperó. —Este tubo encierra un narcótico. —¿Ahí? —Y cuando lo haya tomado dormirá profundamente por espacio de doce horas. —¿Qué ocurren más extrañas! murmuró Olga. —Oye y me comprenderás. La camarera miró á su ama, esperando á que se explicara. —El conde Pablo, siguió diciendo Catalina, ha ido á avisar al príncipe. —Y éste vendrá sin duda... —Sí, y quiero saber si la ama todavía. —¡Oh! Eso es imposible, exclamó Olga. —¿Quién sabe! contestó la princesa con voz ahogada. —Pero señora, dijo la camarera, lo que no comprendo es por qué ha de dormir ella para que podáis averiguar más fácilmente lo que pasa en el fondo del corazón del príncipe. —Es que el sueño que la dominará cuando haya tomado esa poeión tendrá todas las apariencias de la muerte. —¿Ahí? De veras? —Los latidos del corazón se harán casi imperceptibles. —¿Ahí? —Las mandíbulas se cerrarán y el cuerpo quedará casi frío. —Pero no morirá? —No. Olga salió de la estancia, quedándose sola la princesa junto al lecho de Mad. de Gondele. Esta seguía fingiendo dormir, pero reflexionaba entre tanto: —Se pretende que la virtud sirve para

algo; es un error profundo. Si yo hubiera sido siempre una mujer honrada no hubiera tenido amantes, y entre éstos un querrín moscovita que se llamaba Juan y al que le gustaba mucho enseñarme la lengua de su país. Olimpia, en efecto, sabía el ruso, y como no dormía, no se le había escapado una sola palabra de la conversación que sostenía con la princesa y Olga. La vizcondesa reflexionaba además: —Esos rusos creen ser los únicos en saber las cosas. Conozco tan bien como vos, querida princesa, ese narcótico que produce un sueño parecido á la muerte. Es esa una sustancia negraza, extraída del jugo de una planta india llamada komea, muy conocida de los brahmines y de los tuga. El brahmin que quiere pasar por santo á los ojos de la muchedumbre, resultando después de su muerte, toma el extracto del komea; el extrangulador que quiere escapar de sus enemigos, la emplea también. Pero hay una que vos no sabéis y yo sí, y es que la catalepsia producida por ese narcótico paraliza todos los sentidos menos uno: el oído. Oír, pues, todo lo que digais, y como no he venido aquí con otro objeto que con el de enterarme... Después de haberse hecho todas estas reflexiones, Olimpia hizo un ligero movimiento, luego exhaló un suspiro, abrió los ojos, y mirando á la princesa con la más amable sonrisa, la dijo: —¿Qué buena sois, princesa! —¿Cómo estáis, señora? preguntó Catalina. —Mucho mejor, casi bien; creo que este sueño me ha curado. —¿Ahí? De veras? —Y espero que mi marido no tardará en venir á buscarme, añadió la vizcondesa. —Espero que vendrá á veros, pero no se os llevará, querida señora.

Los festejos Diana y retreta En vista de que no puede realizarse el pensamiento de celebrar una misa de campaña, se ha acordado organizar para el día en que aquella había de tener efecto una diana militar.

Nuestros Telegramas Asesinato y suicidio Madrid 5, 9 m. París.—Se ha suicidado en la capital francesa en el paroxismo de un exceso de locura Catalina entró de puntillas. Olimpia seguía durmiendo, por lo menos en apariencia. La princesa se adelantó hasta colocarse al pie de la cama y se puso á contemplarla. La vizcondesa continuaba siendo bella: no aparentaba más de 25 años. La camarera que estaba sentada junto á la cabecera del lecho era rusa. La princesa se puso á hablar con ella en su lengua. —Bajarás á la cocina, la dijo. La camarera se levantó. —Prepararé otra poeión. —Si señora. —Y echarás en ella el contenido de este tubo. Al decir esto, la princesa sacó de su seno un frasquito. Olga, que este era el nombre de la camarera, miró á su ama con inquietud, casi con terror. Catalina le dijo sonriendo: —Tranquilízate. —Olga era la confidente de su ama. Era una hija de una pobre familia moscovita, que había sido educada por la madre de la princesa. Cuando esta última, raptada por Kouban, quedó prisionera de los circasianos, Olga se fué á vivir con ella en la fortaleza del emir. La joven estaba enterada del amor que la princesa profesaba á Tuhatrao, y sabía también que aquella tenía celos precisamente de la mujer que de manera tan inesperada había entrado en su casa. Olga, pues, miró á su ama con una expresión que quería decir: —Supongo que no le tréis á envenenarla. La princesa, sonriendo, respondió: —Tranquilízate. He dado mi palabra al conde Pablo.

Los Ladrones del Gran Mundo Al ver que Catalina le miraba pálida de furor, el conde añadió: —Además, amiga mía, aquí no estamos en Rusia ni en el Cáucaso. Nos hallamos en Francia, que es un país donde no hay compasión con los envenenadores. —Está bien, murmuró Catalina; esperaré. —¿Qué esperaréis? —Las órdenes de Tuhatrao. —¿Me lo juráis? —Os lo juro. Diez minutos después el conde Pablo emprendió á caballo el camino de París. Pero cuando subía por la avenida de la Emperatriz se cruzó con un ginete. Era el príncipe Tuhatrao. —¡Vos! exclamó el conde al verlo. —Sí, respondí el príncipe. Voy á Saint-James á ver á la princesa. —¿Pues yo iba á buscaros á París. Tuhatrao sonrió. —Porque, siguió diciendo el conde Pablo, esta mañana han ocurrido cosas sorprendentes en el chalet de la princesa. —Ya lo sé, contestó el príncipe. —¿Cómo? —Una mujer se ha caído del caballo en que montaba, frente al chalet. —¿Ahí? ¿Sabéis eso? preguntó el conde, mirando estupefacto á Tuhatrao. —Esperad aún, añadió friamente el príncipe. Esa mujer que han llevado á casa de Catalina es Olimpia.

Se vende una dehesa En el pueblo de Los Molares de Utrera, llamada dehesa de las Yeguas, que contiene tierra de pastura, tierra labrantía, olivos y algo de viña y frutales, en junto doscientas cuarenta y tres fanegas de cabida, con más otras ciento veinte y dos colindantes que son parte de la dehesa llamada del Amarguillo y propiedad de los mismos dueños que la anterior, y con los muros cultivos. Para tratar dirijirse á D. Hilario de Ospedal, plaza Gibaja en Utrera.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espetit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exijase el nombre de MURE.

FOLLETON DE EL NOTICIERO SEVILLANO (200) PONSÓN DU TERRAIL Los Ladrones del Gran Mundo

—Si, ella es. —Y su médico, á quien han ido á buscar á toda prisa, ha declarado que no podía ser conducida á su propia casa. —Justo. —Por lo demás, amigo mío, ese médico no lo es. —¡Cómo! —Es el mayordomo Keranion. —¿De veras? —No ha sido la casualidad la que ha hecho que Mad. de Gondele se cayera del caballo, sino que es una habil amazona y ha puesto en práctica un ejercicio de caída. —Pero entonces... —Entonces Olimpia no siente ningún disgusto por verme, contestó el príncipe sonriendo, y al entrar en casa de Catalina, lo ha hecho siguiendo un pequeño plan estratégico; es que estaba batalla. Tuhatrao, diciendo esto, espoleó ligeramente su caballo, y junto con el conde, bajó al galope la avenida de la Emperatriz. XI Olimpia, como vimos, se había quedado sola con Catalina. Las dos se estudiaban y observaban mutuamente, como dos leonas que van á disputarse el amor del rey del desierto. Olimpia conservaba toda su calma y sangre fría. La princesa había dominado del todo su primer impulso de odio. Eran dignas una de otra. Bellas ambas, astutas y enérgicas, parecían creadas para luchar frente á frente y garra contra garra. Así que se hubo marchado el conde Pablo, la princesa entró en el dormitorio. Poco antes Olimpia había cerrado los ojos, pareciendo que se quedaba dormida.

que su... la el ca... el Mar... dia y el... consider... an info... baratas... a de Ori... necesidad... orcia ha... ando a... el señor... gaciones... miento á... ramien... é Guá... gan ne... ciones é... tre volu... á se con... ortopedi... variada... es, entre... pogásti... es y que... Se hace... do avisa... ue días... e oficial... la ciencia... suscri... ha diri... pidién... la sus... mo ma... ión sus... anta sus... angustia... tendente... d desig... á toda... orloena... hacer h... vivos en... ta... la, tales... asínelas... ototipias... dureza... los par... tamiento... vil para... orario co... de 1839... tina no... Galle... pescado... tilizados... o del B... e se ex... 15, son... ritivo, el... qualque... el señor... Nog ale... los co... 00 peso... la sucur... cantí... obo em... despacho... que du... con un... se apli... el despe... mentas á... del em... tamiento... acción de... telegra... fía, ma... zazo mo... o. Como... imisible... negati... r. Gerardo... de la co... del Cor... ontesta...ádiz, en... de tiem... os pre... reunión... guardias... gencia... ker, je... a los as... capitán... ón don... señores... co Ber...

que su... la el ca... el Mar... dia y el... consider... an info... baratas... a de Ori... necesidad... orcia ha... ando a... el señor... gaciones... miento á... ramien... é Guá... gan ne... ciones é... tre volu... á se con... ortopedi... variada... es, entre... pogásti... es y que... Se hace... do avisa... ue días... e oficial... la ciencia... suscri... ha diri... pidién... la sus... mo ma... ión sus... anta sus... angustia... tendente... d desig... á toda... orloena... hacer h... vivos en... ta... la, tales... asínelas... ototipias... dureza... los par... tamiento... vil para... orario co... de 1839... tina no... Galle... pescado... tilizados... o del B... e se ex... 15, son... ritivo, el... qualque... el señor... Nog ale... los co... 00 peso... la sucur... cantí... obo em... despacho... que du... con un... se apli... el despe... mentas á... del em... tamiento... acción de... telegra... fía, ma... zazo mo... o. Como... imisible... negati... r. Gerardo... de la co... del Cor... ontesta...ádiz, en... de tiem... os pre... reunión... guardias... gencia... ker, je... a los as... capitán... ón don... señores... co Ber...

Sección judicial

Juicios orales
Se vió en la sección tercera una causa del juzgado del Salvador, seguida por el delito de hurto, contra Valeriano Montes Molina, Manuel Fernández Martínez y Francisco López Corredera.

Pedia el fiscal que se condenara a cada uno de dichos individuos en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los letrados señores Valdía y García Martínez, interesaron la absolución de sus defendidos.

En la sección segunda se ha visto una causa del juzgado de Lora, contra Juan Almenara Castaño (á) Pimiento, por amenazas á don José Castro Alonso en un anónimo, en el que se le exigían á dicho señor 4.200 reales.

Interesaba el fiscal que se condenara al Almenara en la pena de cuatro años, nueve meses y 11 días de prisión correccional, haciendo su defensa el distinguido letrado don Juan Romero, quien solicitó que se absolviera libremente al procesado, por estimar que el mismo no cometió delito alguno.

Comparóse ante la sección primera Antonio Rodríguez Ballesteros, acusado como autor del delito de hurto.

Lo defendió, interesando su absolución, el letrado don Luis Nieto.

Después se vió otra causa del juzgado de la Magdalena, seguida por resistencia, contra Baldomero Pérez, á quien defendió el letrado don Manuel Pavia.

Fallo
En sentencia dictada por la sección tercera, se impone á la procesada por lesiones graves, Carmen Medrane Reyes, un año de prisión correccional.

Vistas para mañana
Civil.—Doña Amalia Juarez con don Francisco de Asís y Ponce de León, por cobro de pesetas.

Criminal.—Sección primera: José Pérez, por lesiones.
Sección segunda: Antonio Ladrón de Guevara, por hurto.

Sección tercera: Diego Quintero, por hurto. Otro contra Sebastian Ruiz, por disparo.

Diarios Oficiales

Ministerio de Fomento.—Anunciando las vacantes de las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Jovellanos de Gijón y Mahón.

Ministerio de Hacienda.—Real orden recaída en expediente instruido por la Dirección

general de la Deuda pública sobre renovación de inscripciones nominativas del 4 por 100.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción del Salvador, Magdalena, San Vicente, Botija, Cazalla de la Sierra y Morón, y del municipal de Villanueva del Río.

Ayuntamientos.—Anuncios de los ayuntamientos de Sevilla, San Nicolás del Puerto, Villamanrique y Herrera.

Los sucesos del día

Un guarda herido.—En el parque de María Luisa fué agredido por unos muchachos el guarda Gonzalo Muñoz, que resultó con una herida en la cabeza á consecuencia de una pedrada.

Anoche se promovió un fenomenal escándalo en la casa número 1 de la calle de los Pobres, teniendo que intervenir las autoridades.

Casas de socorro.—En las de esta capital se han practicado hoy las siguientes curaciones:

En la de la plaza de San Francisco: Antonio Macías, herida contusa en la región parietal derecha; Manuel Marchena, herida incisa en la palma de la mano derecha; Nicolás Gutiérrez, herida punzada en la planta del pie derecho; Emilio Alvarez, contusión con hematoma en la frente.

En la de la calle Cardenal: Ana Sánchez, herida contusa en la frente; Manuel Pérez, herida incisa en la muñeca izquierda; Carmen Fernández, erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo; Manuel Rivas, herida contusa en la región mentoniana; María González, herida incisa en la mano izquierda.

En la de la puerta de la Carne: Astunión Hidalgo, fué auxiliada de un ataque epiléptico; José Morón, herida contusa en la mejilla derecha; Manuel Jimenez, contusión en la barba y herida contusa en el dorso de la nariz.

En la de San Lorenzo: María Cobos, torcedura del pie derecho; Rafael Ruiz, herida contusa en la mano derecha; Antonio García Moreno, inflamación en el dorso de ambas manos, por haberle picado un insecto; José Rebollo, reducción de una hernia; José González García, hemón en el ojo izquierdo producido por picadura de insecto.

Lo que se recauda

La cantidad líquida recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el pasado mes de Marzo ascendió á 2.779.684'64 pesetas; correspondiendo á contribución territorial 1.018.063'26; 142.016'61 á idem indus-

trialrial; á derechos reales 145.251'08; á oídas personales 2.006'36; al impuesto sobre sueldos y asignaciones 43.706'10; al idem de pagos del Estado 2.949'68; á carruajes de lujo 247'38; á demás contribuciones directas 6.536'29; á aduanas 522.487'59; á consumos 340.407'47; á tarifas de viajeros 3.055'06; á demás contribuciones indirectas, excepto el timbre 103.139'38; á monopolios 3.580'06; á propiedades rentas 26.674'60; á idem ventas 9.122'25; á redevenciones del servicio militar 1.500; á demás recursos del Tesoro 1.024'24; á recargos transitorios 273.067'64; á idem de guerra 118.653 y al impuesto provisional del tráfico 26.631'37.

Comparada esta recaudación con la de igual período de tiempo del pasado año ha tenido un aumento de 450.634'96 pesetas.

Durante el día de ayer se recaudaron 32.101'19 pesetas; correspondiendo á derechos reales 5.503'52; al impuesto sobre sueldos 1'16; á aduanas 23.189'33; á consumos 3.200, y al impuesto sobre el tráfico 197'18.

Diario taurino

El diestro Potoco toreará en la novillada que se celebra en nuestro circo el domingo posterior á la festividad del Corpus.

El día 16 se verificará en nuestro circo una corrida extraordinaria en la que se lidiarán seis toros de la vacada de los señores Moreno Santa María, que serán estoqueados por los diestros Fuentes y Montes.

Anoche regresó de Lisboa el diestro Joaquín Hernandez Parrao, donde toreó el domingo. La empresa, en vista de lo bien acci- dido que ha sido allí el diestro de la Maacarena, lo ha ajustado por tres corridas; más que se verificarán los días 16 y 30 de Abril y 7 de Mayo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Vicente Ferrer, confesor, y Santa Irene, virgen.

Santos de mañana.—Santos Celestino, papa, y Guillermo, abad.

Liturgia.—El oficio y misa son de octava, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—En la parroquia de San Juan Sanctorum misa y ejercicios de desagravios por la Corte de María á las cinco y media, en las religiosas de Señora Santa Ana—Continúa la novena á su titular en la parroquia de San Isidoro, en la forma anunciada el lunes.—Como todos los jueves ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia, contigua á la parroquia de Santa Cruz.

Indulgencias.—El jubileo de las oraciones horas se gana en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

GUARDIA CIVIL

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:
La de Montellano ha sorprendido en la taberna llamada de Bernabé, una partida de juegos prohibidos, deteniendo á siete puntos y ocupándoles barajas y metálico.

La de Estepa ha rescatado un mulo que fué hurtado en la noche del 10 de Julio del pasado año en Santobello (Córdoba), á Francisco Ramirez Polinano.

La de Lora de Estepa ha recojido una pistola por carecer su dueño de la correspondiente licencia.

La del Sancojo ha intervenido una escopeta á un sujeto que infringía la ley de caza.

Por pastoreo abusivo han sido denunciadas en Cazalla de la Sierra 23 cabezas de ganado cabrío y 13 vacuno; en Alanís siete reses vacunas y en Aznalcóllar 43 cabras.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 4 de Abril de 1899. Servicio para el 5.
Jefe de día el comandante de cazadores don Joaquín Fernández.

Hospital y provisiones el capitán de Granada don Rafael Marañón.
Parada: Soria en segundo turno.
De orden de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Boletín comercial

Matadero
Reses cortadas en el día de hoy:
0 toros, 5 bueyes, 13 vacas, 0 novillos, 7 uteros, 6 erales, 18 añejos, 3 terneras, 45 carneros, 0 machos, 12 ovejas, 0 cabras.
Las reses cortadas han pesado 8.116'232 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'30 á 1'45, novillos, uteros, erales y añejos de 1'45 á 1'55; terneras de 1'80 á 2'00; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'10 á 1'25.

Precios al público: Reses mayores, de 1'50 á 2; ternera, de 2'50 á 4; carnero, macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'50.

Matadero de cerdos
Existencia anterior 233. Entrados en este día, 71.
Han salido para el consumo, 61: de tran- sito, 31.
Quedan para el inmediato día 259.
Los cerdos vendidos han pesado 6477'112 kilogramos.
Precio por pesetas 1'30 á 1'35

Mercedo de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Includes items like Afrecho rebasa, Alpiste, Altramuzos, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremeña, Centeno, Escoba, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guijas, Habas tarragones, Id. mazaganas, Id. oñicas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. mezclilla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zainas.

Mercedo de aceites
Existencia anterior: 2800.
Entradas hoy: 3000 arrobas nuevo.
Precios. Nuevo de 37 á 37'12.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las ocho. El sarto de la ledrá.—A las nueve, Caramelo.—A las diez, El querar de la Pepa.—A las once, La buena sombra.

FUNCIONES PARA MAÑANA
TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía de ópera.—Tercera de abono.—A las ocho y media, Lucía.
TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las ocho, El mantón de Manila.—A las nueve, Certámenes nacional.—A las diez, Caramelo.—A las once, Agua, azucarillos y aguardiente.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

LA GENERAL ESPAÑOLA
MONTEÑA, 22.—MADRID
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES Á PRIMAS FIJAS
Capital social de garantía: Pesetas 15.000.000
LAS RAMAS EN QUE FUNCIONA SON LAS SIGUIENTES:
Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos é intelectuales, que estén colegiados ó agremiados.
Seguros contra los accidentes ocurridos al ganado de todas clases destinado á operaciones agrícolas.
Seguros contra los riesgos de guerras terrestres ó marítimas.
Seguros contra la rotura de vidrios y cristales.
Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas.
Seguros contra los accidentes y pérdidas materiales que originen inundaciones y terremotos.
Seguros contra los accidentes ocasionados por vehículos y los velocipedistas.
Seguros de todas las demás clases que el desarrollo de la Institución y los adelantos del estudio general ó particular de la misma descubran ó inventen.

El Aguila
Grandes almacenes de ropas hechas y á medidas
CASA FUNDADA EN 1850
SEVILLA: SIERPES, 70 Y 72, TELÉFONO NUM. 18
Madrid: Preciados, 3. Teléfono 661 Valencia: Paz, letra E. Teléfono 531
Valladolid: Santiago, 57. Teléfono 158. Cádiz: San Francisco, 25
Barcelona: Plaza Real, 13, Teléfono núm. 1.306
VERANO DE 1899
Nota de precios.
Americana alpaca negras y colores de 7 1/2 á 30
Cazadoras para el campo de 3 1/2 á 11
Guarda-polvos en varias formas, de 12 1/2 á 20
Chalecos de piqué blanco y colores de 4 á 12 1/2
Pantalones de drill crudo y colores de 3 1/2 á 8 1/2
lanay trioot novedad, de 6 á 25
paño y armoure de 13 á 25
Chalecos lana, trioot, paño y armoure de 3 1/2 á 10
de drill crudo y colores de 2 1/2 á 5 1/2
Togas pañete negro, vueltas terciopelo de 100 y 125
Fraes de paño y casimir negro de 30 á 62 1/2
Levitas cruzadas de paño y casimir negro de 42 1/2 á 75
Sacos y sobretodos entretiem- po varios géneros, de 25 á 80
Americana lanilla, vicuña, trioot y armoure de 9 á 50
Chaqués de 30 á 42 1/2
Trajes completos de drill crudo y colores, de 10 á 27 1/2
lanilla, vicuña y trioot de 16 á 80
de alpaca negra y colores de 28 á 50
Mantas para viajes de 15 á 50
Sección de niños.
Trajes de Americana de 10 á 38
de marinera, matelot, guarda-marina, etc. de 7 á 31
de drill, para niños de 4 á 9 años de 4 á 11
de drill de Americana para niños de 10 á 16 años de 8 á 11
de marinera piqué con pantalón alpaca de 20 á 35
CONFECCION ESMERADA Y ELEGANTE
GRAN SURTIDO DE NOVEDADES PARA LA MEDIDA EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRECIO FIJO
Todos los géneros y prendas que se expenden en estos almacenes llevan los precios marcados en las respectivas etiquetas.
NOTA.—Esta casa remite catálogos ilustrados á quien los solicite.

VINO Y JARABE
de QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>
Sus cualidades tónicas y re- paradoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.
PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las farmacias
Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez
Las mejores y más baratas de Sevilla.—PRECIOS: Las de 12 en metro, á 150 pesetas el millar. Las de 14 en metro, á 140 pesetas el millar. Puestas á su disposición ó obras en Sevilla.—Dirección, Belis, 11.
PARA EL MES DE ABRIL, por precios convenientes se alquilan dos break, un milord y una berlina con sus correspondientes caballos. Dan razón Sánchez Barcoáiztegui, 3.

IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD
Según GUBLER, TROUSSEAU, CHARCOT
VALERIANATO PIERLOT
remedio poderoso é inofensivo contra NEURALGIAS \* ENFERMEDADES NERVIOSAS
26, Rue Saint-Glaude, Paris y principales farmacias.
MABCA LA CORONA
Con perfume Plis de España. Polvos para la cara. Acreditadísimo en toda España, no cabe mejor. Se venden en todos los buenos almacenes y tiendas de Sevilla y en los recomendados á nuestras paisanas.
S. ARRIENDA en una casa calle Segura núm. 2, con vista á la calle de Reyes Católicos, en 50 peticas mensuales. Dan razón Estudianto 76.

Labradores ¡Gran éxito!
INSTALACIONES ACEITERAS ECONÓMICAS
CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS
EN LA
Fundición de hierro de ENRIQUE BALBONTIN
CALLE DE GOLES.—SEVILLA
Instalación núm. 1.—Producción diaria, más de 36 fanegas 1.500 ptas.
Estas instalaciones se garantizan en buen funcionamiento y duración: no requieren obra de albañilería; se entregan por estos precios el molino, la prensa y la caldera para los aguados, listos para funcionar.
En fábrica tengo siempre montado un molino y se molerá la aceituna á la vista del comprador.
Se formulan proyectos y presupuestos hasta una molienda de 500 ó más fanegas de aceitunas diarias.
SE FUNDÉ HIERRO TODOS LOS DIAS
S. ARRIENDA en calle Tormentosa una gran cochera y enclaves con pavimento de cemento, habilitada para el cocher y agua. Información en la plaza de Arguñales, 25, almacén de maderas.
S. ARRIENDA una casa calle Homero de Piedra, núm. 15, y otra calle Amistad, núm. 2, Calle Corvantes, número 10, dan razón.
S. ARRIENDA en tres pesetas diarias la casa calle de Rafael Calvo, núm. 3, con ocho habitaciones, agua de los ingleses é instalación de gas. Dan razón Correduría, 55, y Santa Brígida, 2.
Amueblado
En una hermosa casa particular se ofrece un departamento amueblado consistente de tres habitaciones, comedor y cocina, agua y demás accesorios y además dos habitaciones amuebladas, estable ó por tomar, pasillo y escalera de mármol, Palmas, 66.
S. ARRIENDA en dos pesetas diarias la casa Santa Clara, 27, habiéndose en San Eloy, 45. Puede verse de doce á cuatro de la tarde.

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos
Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.
Se venden
Un milord y guarniciones.
Alameda de Hércules, 81.
CONSULTA DE
Males Especiales
de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—
GABINETE MÉDICO-AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (calle Calatrava).
VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA.
CURA EN 2 DÍAS
Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Fomada, Koch, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre, las Pírcas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.
Se venden en SEVILLA: Proveedor García Morillas plaza Encarnación, 6. CARMONA: Fernández, Martín, López, 31.—SEVILLA: Páez Fernández, farmacia.—SAN JUAN DE LOS RÍOS: López, 10.—Cádiz: Gálvez y UTRERA, Torres Fernández, farmacia.

Pérdida
De un bolsillo listado, conteniendo un reloj en su caja con cadena y dije de oro, una cadena de vecindad y una cajita con calderilla, desde calle Barba, Guzmán, 17, se pide al Sr. Juan, Armas, Aguayo y Bailón, 6, las oficinas de San Pablo. A quien lo presente en la calle Bazán, número 13, se le gratificará.
Barriles de hierro
apropiados para plantas de p... Se venden en la imprenta de esta periódico.
La condesa de Rahón
SEGUNDA PARTE DE
La muerta en vida
por
Javier de Montepín
Se vende á seis reales el ejemplar en la Administración de este periódico.